



R.H.C.F.B. No. 024/2021

Bermejo, 9 de agosto de 2021

VISTOS:

Informe Técnico N° 001/21 de JEFE DE UNADEF de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo para aprobar TARIFARIO DE INGRESOS/2022 por venta de servicios para la gestión 2022.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N° 001/21 de la Lic. Lilian Lea Flores Villena JEFE DE UNADEF FCIB, solicita la aprobación del TARIFARIO DE INGRESOS/2022, ingresos por la venta de servicios que ofrece la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo a los estudiantes y público en general de nuestra región.

Que, es necesario dejar establecido los costos en los servicios que presta la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo a los estudiantes y pueblo en general para percibir ingresos para la Facultad.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado la propuesta realizada por la JEFE DE UNADEF.

POR TANTO,

EL HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar la PROPUESTA DE TARIFARIO DE INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS QUE OFRECE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO para la gestión 2022. Propuesta realizada por la Unidad de Administración Económico - Financiera (UNADEF) de acuerdo a documentación adjunta parte inseparable de la presente resolución.

Art. 2° Remítase la presente resolución a la Unidad de Administración Económico - Financiera (UNADEF) para conocimiento de la presente resolución.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"ⁿ

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario – Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo

Bermejo – Tarija - Bolivia

R.H.C.F.B. No. 024/2021

REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.

M. Sc. Lic. Samuel Rojas Flores

DECANO

M.Sc. Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana

VICEDECANO

Ing. Jhonny Héctor Fernández López

DELEGADO DOCENTE

P/Mioleth
Univ. Alejandra Suarez Gomez
CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA

Cc.:/Arch.